



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/47/225

S/23998

26 de mayo de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Temas 12, 18, 28, 30, 31, 33, 35, 40, 43  
47, 61, 79, 80, 81, 82, 83, 85 y 98 de  
la lista preliminar\*

**INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION  
DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS  
COLONIALES**

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS  
PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**CUESTION DE PALESTINA**

**REVITALIZACION DE LA LABOR DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**POLITICA DE APARTEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA**

**LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO**

**CUESTION DE LA REPRESENTACION EQUITATIVA EN EL  
CONSEJO DE SEGURIDAD Y DEL AUMENTO DEL NUMERO  
DE SUS MIEMBROS**

**INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE  
COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA  
EL DESARROLLO**

**REESTRUCTURACION Y REVITALIZACION DE LAS NACIONES  
UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONOMICA Y SOCIAL Y  
ESFERAS CONEXAS**

**DESARME GENERAL Y COMPLETO**

**DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL**

**INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO**

**PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES  
PRESENTES Y FUTURAS**

**COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DE  
LA POBREZA EN LOS PAISES EN DESARROLLO**

**LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO**

**COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL CRECIMIENTO  
ECONOMICO Y EL DESARROLLO**

**CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo séptimo año

\* A/47/50.

Carta de fecha 22 de mayo de 1992 dirigida al Secretario General  
por los representantes de Indonesia y de Yugoslavia ante las  
Naciones Unidas

Como representantes del Presidente del Movimiento de los Países no Alineados y del Presidente de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados, celebrada en Bali, Indonesia, del 14 al 16 de mayo de 1992, tenemos el honor de adjuntar a la presente el comunicado de prensa publicado al concluir la Reunión (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir el texto de esta carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 12, 18, 28, 30, 31, 33, 35, 40, 43, 47, 61, 79, 80, 81, 82, 83, 85 y 98 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nana S. SUTRESNA  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario  
Representante Permanente de Indonesia  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario  
Encargado de Negocios interino de  
la República Federal Socialista de  
Yugoslavia ante las Naciones Unidas

ANEXO

Comunicado de prensa publicado al concluir la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados celebrada en Bali, Indonesia, del 14 al 16 de mayo de 1992

1. La Reunión del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados se celebró a nivel ministerial en Bali, Indonesia, del 14 al 16 de mayo de 1992, y fue inaugurada por el Presidente de Indonesia, Excmo. Sr. Soeharto, en una solemne sesión inaugural. Su elocuente discurso inaugural, que fue celebrado por los participantes como una importante y valiosa contribución a los trabajos de la Reunión, fue adoptado como documento oficial de la Reunión.
2. Conforme al entendimiento alcanzado en la Reunión del Comité Ministerial sobre Metodología, celebrada en Larnaca, Chipre, los días 3 y 4 de febrero de 1992, entendimiento que ulteriormente hizo suyo el Buró de Coordinación, en la Reunión que celebró en Nueva York el 27 de febrero de 1992, la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados se celebró en Indonesia bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ali Alatas, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia.
3. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países que son miembros del Movimiento: Afganistán, Angola, Argelia, Bahrein, Bangladesh, Benin, Bután, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Colombia, Comoras, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, Chipre, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Gabón, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauritania, Mauricio, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea, Qatar, República Arabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Democrática Popular de Corea, República Unida de Tanzania, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Túnez, Uganda, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.
4. Asistieron a la Reunión en su calidad de observadores representantes de los siguientes países, organizaciones y movimientos de liberación nacional: Brasil, Costa Rica, República Popular de China, Filipinas, México, Congreso Nacional Africano (ANC), Congreso Panafricanista de Azania (PAC), Liga de los Estados Arabes, Organización de la Unidad Africana (OUA), Organización de la Conferencia Islámica (OCI), Naciones Unidas.
5. También estuvieron presentes en la Reunión delegaciones invitadas de los siguientes países y organizaciones: Alemania, Australia, Austria, Bulgaria, Canadá, España, Finlandia, Grecia, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, República Federal Checa y Eslovaca, Rumania, San Marino, Santa Sede, Suecia, Suiza, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Instituto Indio de Estudios no Alineados, Comité Internacional de la Cruz Roja, Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados,

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Comité Especial contra el Apartheid, Programa Mundial de Alimentos, Organización Mundial de la Salud.

6. La Reunión eligió a los demás miembros del Buró como sigue:

Vicepresidentes: Argelia, Gabón, Ghana, Mozambique, Kenya, Bangladesh, India, República Islámica del Irán, República Árabe Siria, Chile, Colombia, Guyana, Panamá, Malta.

Relator General: Nigeria.  
Yugoslavia (ex officio)

7. La Reunión celebró la reactivación de la participación de Camboya en el Movimiento. Guatemala y el Estado Independiente de Papua Nueva Guinea fueron admitidos como miembros de pleno derecho del Movimiento. Se concedió la condición de observador a la República Popular de China.

8. La Reunión también se ocupó de las solicitudes presentadas por Croacia, para obtener la condición de observador, y por Eslovenia, para obtener la condición de invitado, en el Movimiento de los Países no Alineados. Sin embargo, por falta de tiempo y dadas las extensas ramificaciones de la cuestión, las solicitudes se volverían a examinar en la próxima Reunión que celebraría en Nueva York el Buró de Coordinación, a fin de tomar una decisión antes de la Décima Conferencia en la Cumbre.

9. Para finalizar los preparativos de la Reunión Ministerial, el 12 de mayo de 1992, se reunió el Buró de Coordinación a nivel de embajadores o altos funcionarios bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Wiryono, Director General de Asuntos Políticos de Indonesia. El Comité Ministerial de Metodología del Movimiento de los Países no Alineados se reunió el 13 de mayo de 1992 bajo la Presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, el Excmo. Sr. George Iacovou, para continuar su labor sobre ciertos aspectos de organización y procedimiento con el fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de los métodos de trabajo del Movimiento.

10. Los Ministros acogieron con satisfacción los preparativos realizados y las disposiciones tomadas por Indonesia en su carácter de país huésped de la Décima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que se celebró en Yakarta del 1° al 6 de septiembre de 1992, y expresaron también su confianza en que la Reunión constituiría un acontecimiento de importancia histórica decisiva. La Reunión brindaría asimismo la oportunidad de fortalecer el papel del Movimiento en el nuevo orden mundial, forjar una mayor unidad y solidaridad entre los Estados miembros y poner de relieve su decisión de desempeñar una función eficaz y sustantiva en la conformación de las relaciones internacionales.

11. Guiados por los ideales y objetivos consagrados en los 10 Principios de Bandung de 1955 y expuestos luego en mayor detalle en la primera Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado en 1961, y en sucesivas conferencias en la cumbre, los Ministros examinaron y evaluaron las tendencias actuales de las relaciones internacionales. Recordaron el examen completo de la situación internacional realizado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados que se celebró en Accra (Ghana), en septiembre de 1991 y sopesaron los importantes cambios que ya se habían empezado a observar antes de la Novena Conferencia en la Cumbre y que seguían produciéndose aceleradamente.

12. Señalaron que el mundo contemporáneo se estaba liberando del legado y las distorsiones de la guerra fría. La cesación de las tensiones entre el Este y el Oeste había aumentado considerablemente las perspectivas de paz internacional, seguridad y desarme, lo que crea una gran expectativa de obtener un auténtico y significativo dividendo de paz. Los Ministros exhortaron a los países poseedores de armas nucleares a que siguieran avanzando en el desarme nuclear. La confrontación había dejado de ser la consigna y el diálogo y las negociaciones se habían convertido progresivamente en el método preferido para resolver las diferencias entre antiguos adversarios. En muchas zonas de crisis los prolongados conflictos estaban dando lugar al proceso de paz y cada vez más los acontecimientos regionales constituían un valioso estímulo para transformar las relaciones internacionales. El establecimiento de un nuevo gobierno islámico y no alineado en el Afganistán contribuirá a preparar el terreno para la participación del pueblo en el futuro sistema político de su país. Esta situación constituye un claro ejemplo de fortalecimiento de la paz y la estabilidad para varias regiones. El Movimiento se precia de haber contribuido con la firmeza de sus principios a estos cambios espectaculares que transforman el mundo. A este respecto, los Ministros subrayaron los esfuerzos realizados por los miembros del Movimiento para eliminar las causas de intranquilidad y crisis regionales como la Conferencia Trilateral en la Cumbre de Teherán sobre Nagorno-Karabaj. Los Ministros consideraron positivo que Libia hubiera aceptado la resolución 731 del Consejo de Seguridad y exhortaron a todas las partes interesadas a que resolvieran la controversia en forma justa y pacífica.

13. Sin embargo, los Ministros observaron que la tendencia a un mundo unipolar caracterizado por elementos nuevos en el complejo panorama político internacional podía limitar las perspectivas de resolver los problemas mundiales del momento, en la medida en que no se tenían debidamente en cuenta los intereses y las necesidades de los Países no Alineados y de otros países en desarrollo. Consideraron que el Movimiento no debía perder de vista que en algunas regiones del mundo, en Africa, Asia central y otras partes, siguen haciendo estragos la persistente intranquilidad, el descontento latente y los violentos conflictos.

14. Los Ministros manifestaron profunda preocupación por la trágica situación en Bosnia y Herzegovina y exhortaron a que cesaran inmediatamente las hostilidades y el derramamiento de sangre. Instaron a que se respetara plenamente la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. También

instaron a que se retiraran con prontitud todas las fuerzas externas de Bosnia y Herzegovina. Hicieron un llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas para que desplegara fuerzas de mantenimiento de la paz de la Organización en Bosnia y Herzegovina a fin de restablecer la paz y la seguridad mediante un arreglo pacífico. Los Ministros instaron a todos los países interesados a que cooperaran plenamente con las Naciones Unidas y apoyaran todas las gestiones de paz. Subrayaron la importancia de preservar el patrimonio cultural de Bosnia y Herzegovina, en particular Sarajevo y Mostar, y manifestaron su apoyo a las iniciativas adoptadas con ese fin. Instaron además a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a que proporcionaran ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto. Esperaban que Yugoslavia pudiera resolver rápidamente sus problemas y siguiera desempeñando un papel activo e importante en las relaciones internacionales, en particular en el Movimiento de los Países no Alineados.

15. Los Ministros creían que la filosofía del Movimiento mantenía plenamente su vigencia y que sus principios básicos no habían cambiado. Sin embargo, las aspiraciones de los países no alineados de plena igualdad, auténtica independencia y desarrollo sin trabas siguen sin haberse cumplido en lo fundamental. Dedicado a perseguir sus objetivos en este contexto mundial que cambia drásticamente, los Ministros consideran fundamental que el Movimiento emprenda una adaptación dinámica y oportuna a las nuevas realidades internacionales y que elabore y ponga en práctica estrategias y métodos apropiados. Al establecer una mayor unidad y solidaridad, el Movimiento podría aprovechar plenamente las mejores oportunidades que se le presentan, hacer frente a los nuevos desafíos que le plantea la situación y ejercer una influencia más activa en la marcha de los acontecimientos mundiales y de las relaciones internacionales.

16. El cambio radical que se ha producido en la trama de las relaciones internacionales exige la revitalización, reestructuración y democratización de las Naciones Unidas en su carácter de nudo central de un proceso dinámico multilateral, tanto en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad como a la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. Los Ministros destacaron la importancia de adherir plenamente a la Carta de las Naciones Unidas y de aplicar sus disposiciones y las resoluciones de las Naciones Unidas en forma que no fuera discriminatoria ni selectiva. Los Ministros acogieron con satisfacción las gestiones en marcha para reformar las Naciones Unidas y aumentar su eficiencia y eficacia, incluidas las emprendidas por el Secretario General. A este respecto, consideraron esencial que el Movimiento participara más activamente en este empeño. Consideraban también imperativo que existiera una relación equilibrada entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social ya revitalizado y el Secretario General. En este sentido, y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, habrá que procurar que la Asamblea General asuma un papel más importante como foro de deliberación, negociación y adopción de decisiones sobre todas las cuestiones de interés mundial. Además, habrá que revisar la constitución actual del Consejo de Seguridad con miras a reflejar el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas y de promover una representación más equitativa y equilibrada.

Debe existir transparencia en el funcionamiento del Consejo de Seguridad y se debe democratizar su proceso de adopción de decisiones, lo que incluye el aumento del número de miembros. En este contexto, cabe al grupo del Movimiento de los Países no Alineado en el Consejo de Seguridad un papel de importancia crucial.

17. Los Ministros acogieron con satisfacción la celebración de la Conferencia de Madrid y las actuales gestiones de paz para lograr una solución justa, completa y duradera en el Oriente Medio, cuyo problema principal es la cuestión de Palestina. Reafirmaron la opinión de que la Conferencia de Paz debería procurar que se aplicaran sin demora las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978) y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que piden el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados y salvaguardan el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Los Ministros volvieron a condenar las políticas de agresión, ocupación, anexión y represión de Israel, así como su persistente negativa a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. No se puede permitir que estas políticas continúen. Es profundamente lamentable que Israel no haya respondido en forma positiva a la iniciativa de paz del Consejo Nacional de Palestina, que ya ha presentado propuestas equilibradas y razonables encaminadas a lograr una solución completa y justa del conflicto árabe-israelí. El fracaso del proceso de paz en marcha puede muy bien afectar la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es más imperativo que nunca lograr una solución justa, completa y duradera de la cuestión de Palestina y su logro seguirá siendo un objetivo prioritario del Movimiento. Los Ministros siguen convencidos de la necesidad de llegar a una solución completa y negociada mediante la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, celebrada con los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas en pie de igualdad, inclusive la OLP y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, e instaron a todas las partes a hacer cuanto estuviera a su alcance para apoyar los esfuerzos encaminados a encontrar soluciones.

18. El Comité Ministerial de los Nueve sobre Palestina se reunió bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ali Alatas de Indonesia y escuchó una completa exposición del Ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Palestina sobre el actual proceso de paz en el Oriente Medio. El Comité compartió la opinión de que Israel seguía mostrándose renuente a realizar progresos y de que debería intentarse acelerar el proceso de la paz.

19. Los Ministros señalaron el comienzo de un cambio positivo hacia una sociedad no racial y democrática en Sudáfrica. Sin embargo, deploraron la continuación de la violencia, que sólo podría atribuirse a la persistencia del apartheid. Si no se le ponía coto, esa tendencia podría minar el proceso hacia la paz y amenazar la seguridad, por lo que los Ministros consideran que las Naciones Unidas debían participar activamente en los esfuerzos para poner fin a la violencia. Consideraron que las propuestas del régimen de Pretoria sobre las disposiciones provisionales y la promulgación de una nueva Constitución distaban mucho todavía de las reivindicaciones de las fuerzas contrarias al apartheid. Los Ministros reiteraron su esperanza de que no se perdiera la oportunidad histórica que se había abierto en Sudáfrica para poner

fin al apartheid y que el proceso de negociaciones, incluido el emprendido por la COSADE, permitirían superar los obstáculos que seguía habiendo para el establecimiento de una nueva Sudáfrica democrática y no racial. Instaron también a la comunidad internacional a que continuara prestando asistencia a la mayoría de Sudáfrica para instaurar la democracia en el país. A este respecto, acogieron complacidos el informe del Fondo AFRICA.

20. Reconociendo la indivisibilidad de la paz, el desarme y el desarrollo, los Ministros subrayaron que la revitalización del crecimiento y el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la eliminación del colonialismo y de la ocupación extranjera seguían siendo prioritarios y constituían un problema importante del momento. Observaron que los cambios positivos recientes en la esfera política habían abierto una verdadera oportunidad para abordar esos problemas de una manera seria y global.

21. Los Ministros expresaron su grave preocupación por el medio económico externo cada vez más difícil, sobre todo como consecuencia de las políticas y prácticas económicas negativas de los países del Norte, que frenaban el crecimiento de los países en desarrollo en un momento en que se estaban realizando reformas y ajustes económicos. Los países en desarrollo seguían estando agobiados por la carga de la deuda, desprovistos de financiación para el desarrollo, sin acceso adecuado a los mercados de los países desarrollados debido al aumento del proteccionismo, y tropezando con dificultades por la baja continua de los precios de los productos básicos. Lamentaron que se continuaran aplicando medidas económicas coercitivas contra los países en desarrollo. Pidieron que se llegara pronto a una conclusión positiva, global y equilibrada de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Para ello, instaron a los países en desarrollo a que resolvieran sus dificultades con rapidez y de manera transparente, teniendo en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo.

22. A pesar de la situación económica sombría, los Ministros reconocieron la urgente necesidad de aprovechar la serie de oportunidades que estaban surgiendo a fin de reforzar las perspectivas de cooperación internacional para el desarrollo. El rápido progreso tecnológico promovía el carácter global y la interdependencia de la economía mundial y de la integración económica regional. Los Ministros señalaron con satisfacción el consenso logrado en el octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la adopción de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Decenio de 1990 y los progresos conseguidos en la UNCTAD VIII y reflejados en su documento final relativo a una nueva colaboración para el desarrollo y a los compromisos de Cartagena. Si se desarrollaban y llevaban a la práctica y de manera coherente, esos acuerdos logrados por consenso podrían facilitar el proceso encaminado a que el Norte desarrollado participara en un diálogo constructivo sobre la cooperación internacional para el desarrollo basada en la igualdad, la equidad y el interés mutuo. A ese respecto, los Ministros apoyaron la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas para la reunión de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

23. El aumento de las expectativas y demandas de la comunidad internacional para mejorar la calidad de la vida y lograr un progreso social habían adquirido una nueva urgencia e importancia. Los Ministros señalaron que la

protección del medio, la promoción del crecimiento y desarrollo económicos y la erradicación de la pobreza se complementaban mutuamente y requerían una nueva colaboración mundial. En ese sentido, consideraron que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebraría en Río de Janeiro en junio de 1992, era un acontecimiento de importancia histórica que ofrecía a los gobiernos, al más alto nivel, una ocasión para abordar el problema del medio ambiente y el desarrollo de una manera integrada, global y equilibrada. Acogieron con complacencia la Declaración de Kuala Lumpur sobre el medio ambiente y el desarrollo aprobada por unanimidad en la segunda Conferencia Ministerial de los Países en Desarrollo sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Kuala Lumpur del 26 al 29 de abril de 1992, considerando que reflejaba las preocupaciones y aspiraciones de los países en desarrollo y contribuía positivamente a la próxima conferencia de Río de Janeiro. Al mismo tiempo, pidieron encarecidamente el apoyo internacional para la reunión de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Social.

24. Los Ministros expresaron su gran preocupación ante el peligro inminente del hambre en el África austral debido a la gran sequía. Tomando nota de los esfuerzos coordinados de los países de la región por conducto de la SADCC para evitar ese peligro, los Ministros expresaron su agradecimiento por la asistencia que habían prestado hasta el momento algunos miembros de la comunidad internacional e hicieron un llamamiento para que los donantes aportaran una asistencia aún más generosa en apoyo de esos esfuerzos.

25. Los Ministros reiteraron que la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo es un medio esencial para promover el crecimiento económico y acelerar el desarrollo, y también un elemento fundamental en los esfuerzos para reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre una base más justa y equitativa. Además, podría abrir nuevas oportunidades para un comercio más generalizado, un mayor acceso a los recursos financieros y una mejor capacidad tecnológica, aumentando así la posición negociadora de esos países frente a los desarrollados. A ese respecto, los Ministros manifestaron su decisión de hacer todo lo posible para reforzar y consolidar la cooperación Sur-Sur en todos los campos. A tal fin, consideraron necesario reactivar los mecanismos para esa cooperación, es decir, las reuniones de los Países Coordinadores del Programa de Acción para la Cooperación Económica entre Países no Alineados y el Comité Ministerial Permanente para la Cooperación Económica.

26. Los Ministros reiteraron la validez universal de los derechos humanos básicos y de las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, incorporado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales pertinentes, así como en el derecho internacional humanitario, que sirven de base común para el respeto de la dignidad e integridad humanas. Sin embargo, señalaron que algunos miembros de la comunidad internacional hacían sistemáticamente caso omiso de los aspectos económicos, sociales y culturales de los derechos humanos, invocando al mismo tiempo los aspectos civiles y políticos como condición para prestar asistencia económica y social para el desarrollo. Esas prácticas eran contrarias a la necesidad de un enfoque equilibrado de los derechos humanos. Subrayando la

idea de que la expresión y la observancia de los derechos humanos a nivel nacional era responsabilidad de los gobiernos respectivos, los Ministros pusieron de relieve que los esfuerzos para promover los derechos humanos y las libertades fundamentales sólo podrían tener éxito mediante la cooperación internacional prevista en la Carta de las Naciones Unidas, y no mediante el enfrentamiento por la imposición de valores incompatibles. Los Ministros estimaron que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de 1993, debía abordar todos los aspectos de esos derechos y asegurar su enfoque justo y equilibrado.

27. De acuerdo con el carácter preparatorio de la Reunión y a fin de integrar el Movimiento, como elemento vibrante y productivo, en la corriente de la cooperación internacional, los Ministros acordaron presentar a la décima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados sus recomendaciones para la contribución del Movimiento a la conformación de un nuevo orden mundial justo y equitativo. También recomendaron que durante la próxima décima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados que se celebraría en Yakarta en septiembre de 1992, se decidiera el lugar de celebración de la undécima Conferencia.

28. Los Ministros manifestaron su profundo agradecimiento por las excelentes disposiciones tomadas y los servicios prestados, así como por la cálida y generosa hospitalidad del Gobierno y el pueblo de Indonesia.

-----